



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO Nº 2.360.-

CHONCHI, 16 de Octubre de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La carta ingresada con fecha 10 de Octubre de 2014, en la cual el Contratista Don Mateo Barría Pérez, solicita la Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Instalación Sistema de Seguridad Casa de la Cultura".

2.- El Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Instalación Sistema de Seguridad Casa de la Cultura" de fecha 15 de Octubre de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "INSTALACION SISTEMA DE SEGURIDAD CASA DE LA CULTURA", de fecha 15 de Octubre de 2014, realizado por el Contratista Don Mateo Barría Pérez.

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

MLP/jgb.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Dirección de Obras (2).